GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO / CONVENIO**	Código: FO-M7-P6-008
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	NÚMERO	4600017487
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/10/2024
OBJETO: MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS CUBIERTAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL INMUEBLE DONDE OPERA ACTUALMENTE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE - SEGUNDA ETAPA.			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			15929
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE	ALIANZA MUNDIAL S.A.S.
		C.C. / CE / NIT	900.153.859-0
VALOR [$]		INICIAL	SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($6.434.166.467), INCLUIDO AU DEL 20,28%.
		VALOR ADICIONADO	N/A
		PORCENTAJE ADICIONADO	N/A
		VALOR ACTUAL CON ADICIONES	SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($6.434.166.467), INCLUIDO AU DEL 20,28%.
PLAZO		INICIAL	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
			INICIO: 01/11/2024
			TERMINACIÓN INICIAL: 31/12/2024
		PRÓRROGAS	PRÓRROGA No. 1 – Dos (2) meses Fecha Terminación: 28/02/2025
		SUSPENSIONES	Suspensión No. 1: Dos (2) meses Fecha inicio suspensión: 14/02/2025 Fecha terminación suspensión: 14/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			28/04/2025

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	8	04/04/2025, Actualizado y publicado en SECOP

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

ÍTEM No. 1					
TIPO DE MODIFICACIÓN					
VALOR		PLAZO		CLÁUSULA O TEXTO	
SUSPENSIÓN	X	REANUDACIÓN			
SOLICITUD	Ampliación de la Suspensión No. 1 del Contrato No. 4600017487, a partir del 15/04/2025 hasta el 09/06/2025 ambas fechas inclusive o hasta que cesen las causas que originan la presente ampliación de la suspensión. Si antes de la fecha indicada final se superan las causas, se realizará la reanudación del contrato.				

3. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

El contrato No. 4600017487, fue suspendido por un término de dos (2) meses a partir del día 14/02/2025 hasta el 14/04/2025 ambas fechas inclusive, según Acta de Suspensión No. 1, aprobada mediante acta No. 8 del Comité Interno de Contratación del día 13/02/2025.

Esta suspensión se solicitó debido a las dificultades en el suministro de insumos y retrasos en las entregas de los mantos granulados de 3,5 mm marca FIBER GLASS, por temas de importación y por el incremento de las lluvias que impiden adelantar las actividades de impermeabilización, teniendo en cuenta que la mismas se desarrollan a la intemperie. En el oficio enviado por el contratista de obra No. ENV-FLA-042/2024 del 03/04/2025 y por la interventoría No. 043 de 2025 del 03/04/2025, se deja en evidencia de las dificultades que generan estas situaciones y que afectan la continuidad del proyecto, según el cronograma de obra que se tiene establecido.

El día 03 de abril de 2025, mediante oficio No. ENV-FLA-044/2025, enviado por el contratista de obra a la interventoría, se solicita la necesidad de ampliar el término de la suspensión del Contrato No. 4600017487, debido a que las dificultades en el suministro del material de manto impermeabilizante de 3.5 mm marca FIBER GLASS no han cesado y están lejos de mejorar y desde el proceso de contratación, se determinó el uso de este manto como el Bien Nacional Relevante del contrato, y se indicó desde el VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior). Dicho material es suministrado por el proveedor MATERIALES Y MADERAS MADEPINOS, con quien se ha venido gestionando la adquisición en estricto cumplimiento de las disposiciones contractuales.

Adicionalmente, el contratista de obra expone que las condiciones climáticas son desfavorables en esta época del año. El IDEAM presentó un registro de lluvias en donde se evidencia que en la Región Andina para el mes de Abril "se predicen aumentos de lluvias entre 10% y 40% en la mayor parte de la región" y para el mes de Mayo "se predicen incrementos de las precipitaciones entre 10% y 30% en la mayor parte de la región". Esta situación da certeza de las razones presentadas por el contratista, por lo que la ejecución de las actividades se vería entorpecida y atrasada por las lluvias.

Que, por lo expresado anteriormente, se considera pertinente ampliar el plazo de la suspensión establecida en el acta de suspensión suscrita el 14/02/2025 del Contrato No. 4600017487, a partir del 15/04/2025 hasta el 09/06/2025 ambas fechas inclusive o hasta que cesen las causas que originan la presente ampliación de la suspensión, basados en los argumentos presentados por el contratista. La ampliación de la suspensión no genera sobrecostos para el Departamento, ni será objeto de reclamaciones futuras por parte de ALIANZA MUNDIAL S.A.S.

4. ANEXOS

Se anexan a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Solicitud del contratista para la ampliación de la suspensión No. 1 del contrato No. 4600017487, por medio del oficio No. ENV-FLA-044/2025, con sus respectivos anexos, avalado por la interventoría mediante el oficio No. 047.
- Informe de seguimiento a la contratación No. 8 del 04/04/2025.
- Banco de proyectos
- Constancia de consultas:
  1. Contraloría General de la República: Boletín de Responsables Fiscales del contratista o asociado persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
  2. Procuraduría General de la Nación: Antecedentes disciplinarios vigentes del contratista o asociado persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
  3. Policía Nacional de Colombia: Antecedentes judiciales vigentes y Certificado de medidas correctivas del contratista o asociado persona natural o del representante legal de la persona jurídica.
- Certificado actualizado del pago de seguridad social y parafiscales del contratista.
- Planilla de pago de seguridad social y parafiscales.
- Certificado Interventoría.

5. ADICIÓN, AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS

GARANTÍA / PÓLIZA No.	65-44-101233948 – Seguros del Estado S.A.
No. ANEXO	4
TIPO DE AMPARO	- Cumplimiento general del Contrato - Buen manejo y correcta inversión del anticipo - Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. - Estabilidad y calidad de las obras.
PÓLIZA RCE	65-40-101078389 – Seguros del Estado S.A.
TIPO DE MODIFICACIÓN	El Interventor del contrato deberá informar a la compañía aseguradora o garante de la ampliación de la suspensión No. 1 del Contrato No. 4600017487.

Para constancia, se firma la presente justificación el: 04/04/2025.

Firma
ESTEBAN GAVIRIA GALLEGO
Representante Legal
Biota Consulting Group S.A.S.
Interventoría

Firma VoBo
JORGE ALEXANDER PALACIO MARTÍNEZ
Director de Servicios Generales
Sub-secretaría de Servicios Administrativos
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

ALIANZA MUNDIAL S.A.S.

Medellín, 3 de abril de 2025 ENV-FLA-044/2025

Señores:
BIOTA CONSULTING GROUP S.A.S.
Interventoría

REFERENCIA: CONTRATO No. 4600017487 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO GENREAL DE LAS CUBIERTAS Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL INMUEBLE DONDE OPERA ACTUALMENTE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE MEDELLIN EICE-SEGUNDA ETAPA.

Asunto: Solicitud de ampliación de suspensión del contrato.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informar que las condiciones que justificaron la solicitud inicial de suspensión del contrato continúan vigentes, lo que hace necesario ampliar dicha suspensión.

Seguimos enfrentando dificultades en el suministro del manto granulado de 3,5 mm marca FIBER GLASS, material indispensable para la impermeabilización de las áreas intervenidas en los bloques de Gestión Humana y Bodega Principal. El proveedor MATERIALES Y MADERAS MADEPINOS ha informado que persisten los inconvenientes con la importación del material, impidiendo el cumplimiento de las fechas establecidas.

Adicionalmente, las condiciones climáticas continúan presentando un reto significativo, ya que las precipitaciones han sido constantes y se prevén hasta finales de mayo. La alta frecuencia e intensidad de las lluvias podrían afectar considerablemente la productividad de los frentes de trabajo, impidiendo la correcta ejecución de actividades que requieren superficies secas, como la aplicación de impermeabilizantes y pintura. En particular, la instalación del manto y la aplicación del impermeabilizante líquido se verían afectadas, ya que para garantizar una adecuada adherencia es fundamental contar con una superficie completamente seca.

Por estos motivos, se requiere un mayor tiempo de suspensión para garantizar una adecuada ejecución de las actividades faltantes, evitando retrasos adicionales y asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.

Dado que estas circunstancias afectan directamente la ejecución del proyecto y con el propósito de garantizar la culminación de las obras con los estándares de calidad exigidos, solicitamos formalmente la ampliación de la suspensión del contrato a partir del 15 de abril de 2025 hasta el 9 de junio de 2025, ambas fechas inclusive.

ALIANZA MUNDIAL S.A.S.

La ampliación de la suspensión no genera sobrecostos para el Departamento, ni será objeto de reclamaciones futuras por parte de ALIANZA MUNDIAL S.A.S.

Agradecemos su pronta evaluación y quedamos atentos a sus comentarios para coordinar las acciones pertinentes.

Se adjuntan los respectivos soportes:

- Oficio Proveedor Madepinos
- Pronóstico del clima

Cordialmente,



JOHN JAIRO CEDIEL OSORNO
Representante legal
Alianza Mundial S.A.S.

Carrera 22 # 17-325 of 761
CEL: 313.455.4321
administracion@alianzamundial.c

ALIANZA MUNDIAL S.A.S.

om.co
Medellín - Antioquia

ASERRIOS MADEPINOS
PBX: 274 2728 - TELS: 274 3031 - 274 3941
Fax (4) 401 0542 Diagonal 52 No.12-295 Bello
E-mail: madepinos@une.net.co - www.madepinos.com
Antioquia - Colombia

Bello, 03 de abril de 2025

Señores:
FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA
La ciudad

La empresa **MATERIALES Y MADERAS MADEPINOS NIT 901095800-1** agradece la confianza depositada en nosotros como sus proveedores de los mantos asfalticos para las diferentes etapas que se han realizado.

Queremos informales que, por temas de faltantes en materias primas de este producto granulado, tendremos disponibilidad hasta mediados de junio, esperamos contar con su compresión y que por tal motivo no se vean afectadas nuestras excelentes relaciones comerciales.

Cordialmente,

MATERIALES Y MADERAS MADEPINOS NIT: 901.095.800-1

ANGELA MARIA RAMIREZ MARTINEZ
Departamento de compras

INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO



CORTO PLAZO (abril/25)

MEDIANO PLAZO (mayo y junio/25)

LARGO PLAZO (julio, agosto y septiembre/25)

Fecha de publicación:
19 de marzo de 2025

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

Elaboró:
Jeimmy Yanely Melo Franco
José Franklyn Ruiz Murcia
Grupo Modelamiento Numérico de Tiempo y Clima
Subdirección de Meteorología

IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN COLOMBIA

Para referenciar, cítese como: Melo, J. Y. & Ruiz, J.F., marzo, 2025: Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo en Colombia. Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima, Subdirección de Meteorología - IDEAM

RESUMEN

De acuerdo con los reportes del 13 marzo emitido por la Administración Nacional de Océano y Atmósfera (NOAA, por sus siglas en inglés) y del 19 de marzo de 2025 emitido por Instituto Internacional de Investigación para Clima y Sociedad (IRI, por sus siglas en inglés), las condiciones atmosféricas en el Pacífico tropical continuaron indicando condiciones de La Niña puesto que:

- las anomalías de los vientos en los niveles bajos estuvieron del este sobre el oeste y centro del Pacífico
- la convección suprimida alrededor de la línea de cambio de fecha estuvo resaltada cerca de Indonesia y
- los índices tradicionales y ecuatoriales de la Oscilación del Sur fueron positivos.

No obstante, el sistema acoplado océano-atmósfera reflejó una condición La Niña debilitándose con tendencia al ENSO-neutral; a tal punto que la predicción indica que se favorece el desarrollo de esta fase del ENOS para el próximo mes y se espera que persista hasta el verano del hemisferio norte con una probabilidad del 62% en junio-agosto y superior al 50% hasta junio-septiembre de 2025. Finalmente, resaltan que, como es típico para pronósticos hechos en la época de primavera del hemisferio norte, hay mucha incertidumbre frente a la predicción de largo plazo.

Por lo tanto, las condiciones climatológicas del país para el próximo semestre no solo dependerán del ciclo estacional propio de la época del año y de las fluctuaciones asociadas a la oscilación Madden & Julian y otras ondas ecuatoriales, sino también de la transición de las condiciones actuales de La Niña débil hacia la fase Neutral del ENOS.

Por ahora, el modelo probabilístico del Ideam prevé como lo más probable para el mes de **abril/25**, precipitaciones por encima de lo normal en gran parte de las regiones Caribe, Andina y Orinoquía; por debajo de lo normal en gran parte de la Amazonía; y cercano a lo normal en gran parte de la región Pacífica. El modelo determinístico estima que dichos incrementos podrían oscilar entre 10% y 40% con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 en las regiones Caribe, Andina y Orinoquía; mientras que, los déficits entre 10% y 30% en la Amazonia (Ver Fig. 2a).

Para el trimestre consolidado **abril-junio/25** se estiman precipitaciones por encima de lo normal como lo más probable, en gran parte de las regiones Andina y Caribe. El modelo determinístico predice que los incrementos de lluvia podrían presentarse entre el 10% y 40% en dichos sectores. Para el resto del país lo más probable son precipitaciones con valores cercanos a lo normal; no obstante, el modelo determinístico predice para la Amazonía disminuciones entre 10% y 30% en áreas de oriente de Caquetá y noreste de Amazonas (Para ver la predicción detallada mes a mes, dirigirse a la sección 2).

A más largo plazo; es decir, para el período comprendido entre **julio-septiembre/25**, lo más probable son precipitaciones cercano a lo normal; excepto en el norte de la región Caribe (La Guajira, Cesar, Magdalena y Atlántico), donde se esperan lluvias por encima de lo normal. El modelo determinístico sugiere que dichos aumentos serían superiores al 20% con respecto al promedio histórico 1991-2020. Adicional a lo anterior, no descarta disminuciones de lluvias entre 10% y 30% en la Orinoquía y Amazonía.

En cuanto a la anomalía de la temperatura media del aire para el próximo semestre (**marzo-agosto/25**) se prevé que se presente dentro de valores propios de la época del año: excepto hacia septiembre, cuando las anomalías podrían superar en +1.0°C los registros históricos 1991-2020 en la mayor parte del país. (Ver Fig. 3).

Cabe mencionar que estas predicciones se están actualizando mensualmente y son difundidas entre los días 19 y 22 de cada mes.

1. CONDICIONES ESPERADAS DE OCÉANO-ATMÓSFERA

El Índice Oceánico de El Niño (ONI, por sus siglas en inglés) del trimestre pasado (noviembre/24-enero/25) fue -0.6°C; poniendo de manifiesto que para dicho trimestre las condiciones climáticas estuvieron bajo la influencia de la fase La Niña del ENOS. Los valores del ONI pronosticados tanto por los modelos dinámicos como estadísticos; así como, por el promedio de todos los modelos que analiza el IRI son los siguientes:

Tabla 1. Valores del ONI (°C) pronosticados por el IRI
Sombreado en azul (rojo) valores de TSM ≤ 0.5°C (TSM ≥ 0.5°C)

Trimestre/Año	Dinámicos (Promedio 17 modelos)	Estadísticos (Promedio 11 modelos)	Promedio (28 modelos)
OND/24			-0.4
NDE/24-25			**-0.5**
DEF/24-25			**-0.6**
EFM/25	-0.622	-0.597	-0.612
FMA/25	-0.411	-0.641	-0.501
MAM/25	-0.136	-0.280	-0.196
AMJ/25	-0.128	-0.209	-0.161
MJJ/25	-0.073	-0.149	0.104
JJA/25	-0.046	-0.161	-0.094
JAS/25	-0.120	-0.162	-0.141
ASO/25	-0.239	-0.191	-0.213
SON/25	-0.320	-0.213	-0.259
OND/25	-0.288	-0.291	-0.290
NDE/25-26	-0.257	-0.298	-0.282

Indicando que el ensamble de modelos, desde la componente oceánica, mantiene la fase de La Niña para los trimestre **enero-marzo/25** y **febrero-abril/25** como la condición más probable. Es importante revelar que, por ahora, mientras no se pronostiquen 5 trimestres consecutivos de dicha condición del ENOS, habrá condiciones La Niña, pero, el fenómeno como tal no se consolidaría.

En coherencia con los datos de la Tabla 1, la Fig. 1 muestra como el Ensamble Multi-Modelo (MME, por sus siglas en inglés) de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) predice anomalías de la temperatura superficial del mar (TSM) a niveles ENOS-Neutral en el centro de la cuenca del océano Pacífico tropical para los trimestres **abril-junio/25** y **julio-septiembre/25**.

No obstante, tanto el último consenso oficial del IRI como la predicción probabilística predice que, la fase Neutral del ENOS será la condición más probable desde el trimestre **marzo-mayo** de 2025 (superior al 80%) y persistiría al menos hasta el trimestre **septiembre-noviembre** de 2025 (entre 45% a 46%).

IDEAM

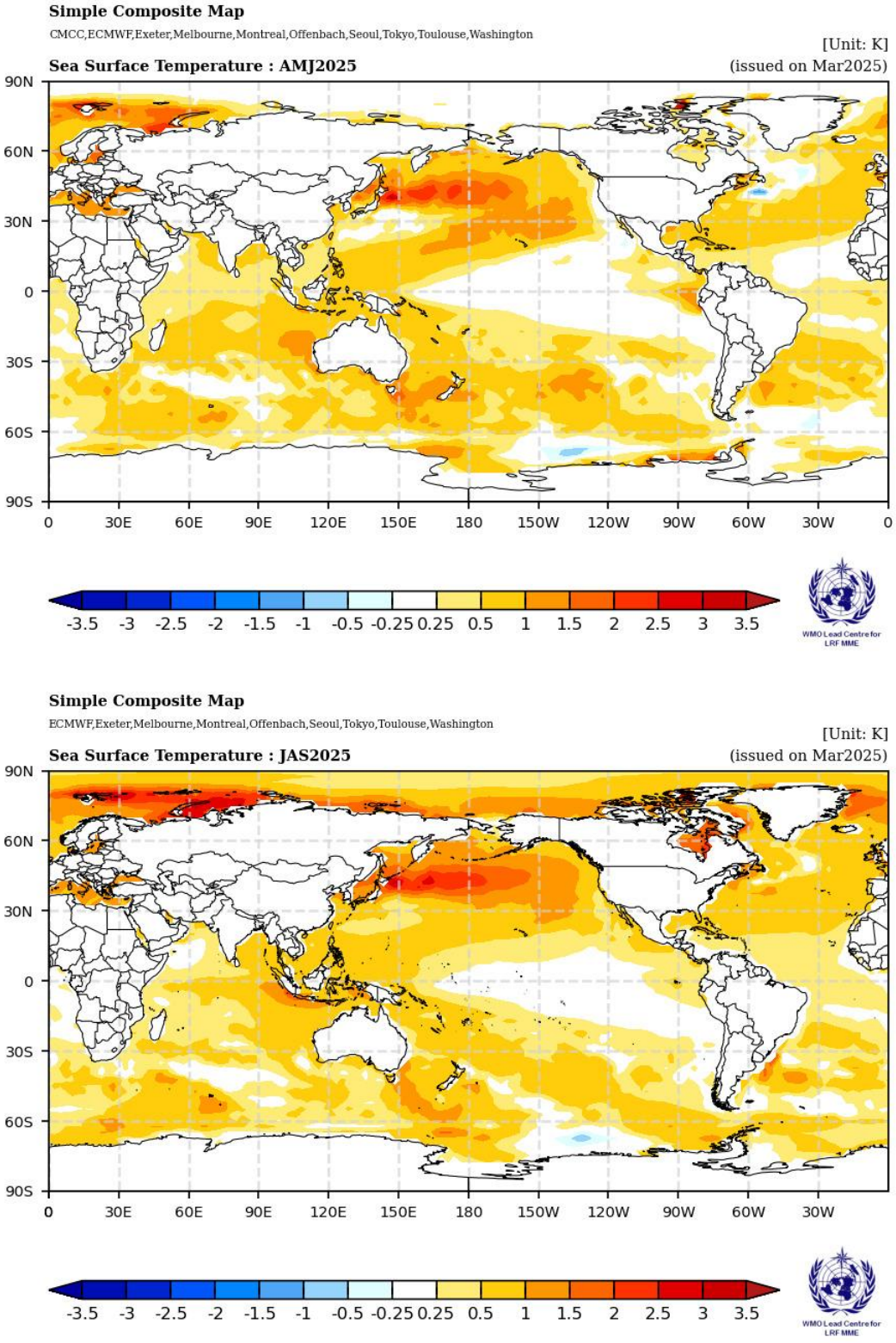


Figura 1. Anomalía de la temperatura superficial de la mar (K) pronosticada con MME para los periodos abril-junio/25 (AMJ) y julio-septiembre/25 (JAS) emitido por la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

2. PRECIPITACIÓN EN COLOMBIA

La predicción que se presenta en esta sección se realiza con base en la reducción de escala dinámico-estadística tomando, como variable explicativa (o potenciales predictores), datos de lluvia del conjunto de modelos globales que hacen parte del ensamble norteamericano denominado NMME (de la NOAA) y, como variable a explicar (o predictando) datos de precipitación de fuentes como CHIRPS, ERA5, Data Library de IRI-Colombia y estaciones. La predicción climática mensual a un horizonte de 6 meses para el periodo comprendido entre abril y septiembre de 2025 se presenta en las figuras 2a, 2b y 2c, y en términos del cambio de porcentaje es la siguiente:

Abril

San Andrés y Providencia: Se prevén incrementos de lluvias entre 10% y 30% con respecto a los promedios climatológicos.
Región Caribe: Se esperan volúmenes de lluvias superiores al 20% por encima de la climatología de referencia 1991-2020 en la mayor parte de la región.
Región Andina: Para este mes que hace parte de la primera temporada de lluvias, se predicen aumentos de lluvias entre 10% y 40% en la mayor parte de la región.
Región Pacífica: Se estiman precipitaciones cercanas a los promedios climatológicos en la mayor parte de la región. No se descartan déficits entre el 10% y 20% en el centro de Chocó.
Orinoquía: Para este mes, se prevé aumento de las precipitaciones entre 10% y 30% en la mayor parte de la región.
Amazonía: se estiman reducciones de lluvias entre 10% y 40% en la mayor parte de la región; excepto en Putumayo donde se prevén incrementos de precipitaciones entre 10% y 20%.

Mayo

San Andrés y Providencia: Se prevén precipitaciones entre 10% y 40% por encima de los promedios históricos.
Región Caribe: Se esperan volúmenes de lluvias superiores al 20% en la mayor parte de la región.
Región Andina: En este mes que hace parte de la primera temporada de lluvias, se predicen incrementos de las precipitaciones entre 10% y 30% en la mayor parte de la región.
Región Pacífica: Se estiman registros de precipitación cercanos a los promedios históricos.
Orinoquía: Para este mes, se prevé aumento de las precipitaciones entre 10% y 30% en la mayor parte de la región.
Amazonía: Se esperan lluvias entre 10% y 30% por encima de los promedios históricos en Guainía, oeste de Guaviare, centro de Putumayo y áreas de la Amazonía. Déficits entre 10% y 30% en áreas de Vaupés y oriente de Caquetá.

Junio

San Andrés y Providencia: Se prevén déficits de lluvias entre 10% y 20% por debajo de los promedios históricos.
Región Caribe: Se esperan volúmenes de lluvias superiores al 20% en la mayor parte de la región; excepto en Península de la Guajira, donde se esperan reducciones entre 10% y 40%.
Región Andina: Se predicen incrementos de las precipitaciones superiores al 20% en la mayor parte de la región.
Región Pacífica: Se estiman excesos de lluvias entre 10% y 30% en el centro-norte de Chocó y litoral de Nariño. Reducciones entre 10% y 20% en el sur de Chocó y litorales de Valle y Cauca.
Orinoquía: Para este mes que hace parte de su temporada de lluvias, se prevé aumento de las precipitaciones entre 10% y 30% en la mayor parte de la región: excepto en sectores de Arauca y oeste de Meta donde se prevén reducciones entre 10% y 30%.
Amazonía: Se esperan lluvias entre 10% y 30% por encima de los promedios históricos en Putumayo y centro de Caquetá. Déficits entre 10% y 30% en el resto de la región.

Es importante tener en cuenta que, a más largo plazo, en este caso para el trimestre **julio-septiembre**, las predicciones generalmente presentan baja habilidad predictiva y se deben tomar como una referencia preliminar y no como la predicción *per se*.

Las predicciones se actualizan mensualmente porque las condiciones iniciales y de los forzantes que usan los modelos globales se actualizan mes a mes y las predicciones nacionales se ajustan a dichos cambios.

Adicional a lo anterior, esta predicción puede incluso tener más incertidumbre porque se emite en la época de la ***barrera de previsibilidad de la primavera***, momento en el cual los modelos globales presentan baja habilidad predictiva para resolver la predicción climática de largo plazo.

Finalmente, es importante mencionar que, incluso algunos ensambles internacionales (OMM, C3S y NOAA) revisados por Ideam no necesariamente están de acuerdo con la predicción que se comparte a continuación, especialmente para los meses de julio y agosto.

Julio

San Andrés y Providencia: Se prevén precipitaciones entre 10% y 20% por encima de los promedios históricos.
Región Caribe: Se esperan volúmenes de lluvias superiores al 20% en la mayor parte de la región.
Región Andina: Se predicen aumentos superiores al 20% en la mayor parte de la región.
Región Pacífica: Se estiman precipitaciones cercanas los valores históricos; excepto en el litoral de Nariño donde son posibles incrementos entre 10% y 30%.
Orinoquía: Para este mes, se prevé disminuciones de lluvias entre 10% y 30% en la mayor parte de la región.
Amazonía: Se predicen reducciones de precipitaciones entre 10% y 30% en la mayor parte de la región.

Agosto

San Andrés y Providencia: Se prevén precipitaciones cercanas a los promedios históricos en Providencia y deficitarios entre 10% y 30% en San Andrés.
Región Caribe: Se esperan volúmenes de lluvias superiores al 20% en la mayor parte de la región: excepto hacia Córdoba, donde se esperan valores cercanos a los registros históricos.
Región Andina: Se predicen aumentos superiores al 20% en la mayor parte de la región.
Región Pacífica: Se estiman incrementos de precipitaciones entre 10% y 20% en el oeste de Nariño. Disminuciones entre 10% y 20% en el norte de Chocó.
Orinoquía: Para este mes, se prevé disminuciones de lluvias entre 10% y 40% en la mayor parte de la región.
Amazonía: Se predicen reducciones de precipitaciones entre 10% y 40% en la mayor parte de la región.

Septiembre

San Andrés y Providencia: Se prevén valores de precipitaciones entre 10% y 20% por encima de los promedios históricos.
Región Caribe: Se esperan volúmenes de lluvias cercanos a la climatología de referencia 1991-2020 en la mayor parte de la región.
Región Andina: Se prevén reducciones de lluvias entre 10% y 40% en sectores de Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila, Cauca y Nariño. En el resto de la región, se estiman registros de lluvias cercanas a los promedios históricos.
Región Pacífica: Se predicen incrementos de lluvias entre el 10% y 20% en el centro de Chocó y disminuciones entre 10% y 30% en el litoral de Nariño.
Orinoquía: Para este mes, se prevé disminuciones de lluvias entre 10% y 30% en la mayor parte de la región.
Amazonía: Se estiman disminuciones de lluvias entre 10% y 40% para la mayor parte de la región.

IDEAM

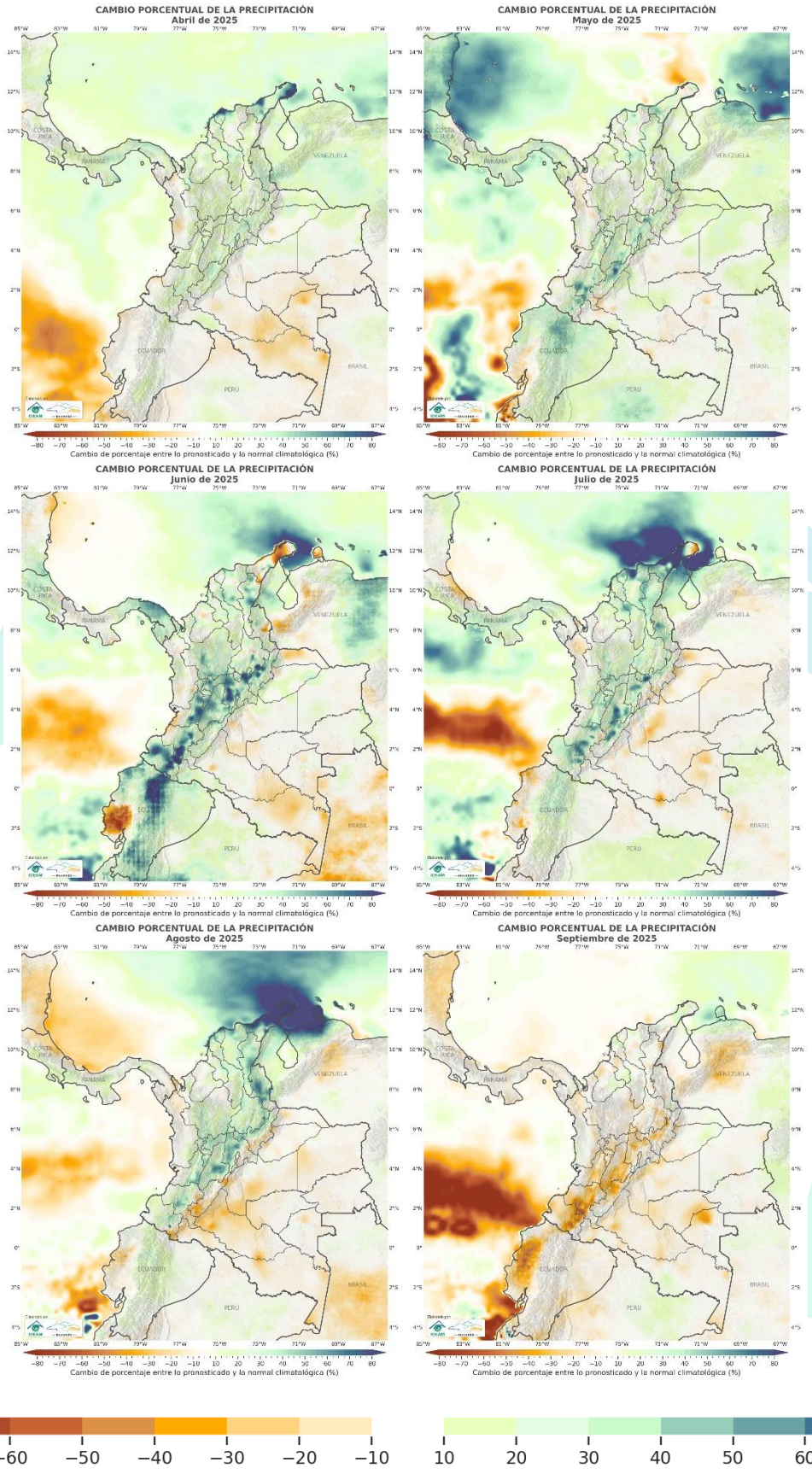


Figura 2a. Pronóstico del cambio de porcentaje (%) de la precipitación con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre abril y septiembre de 2025.

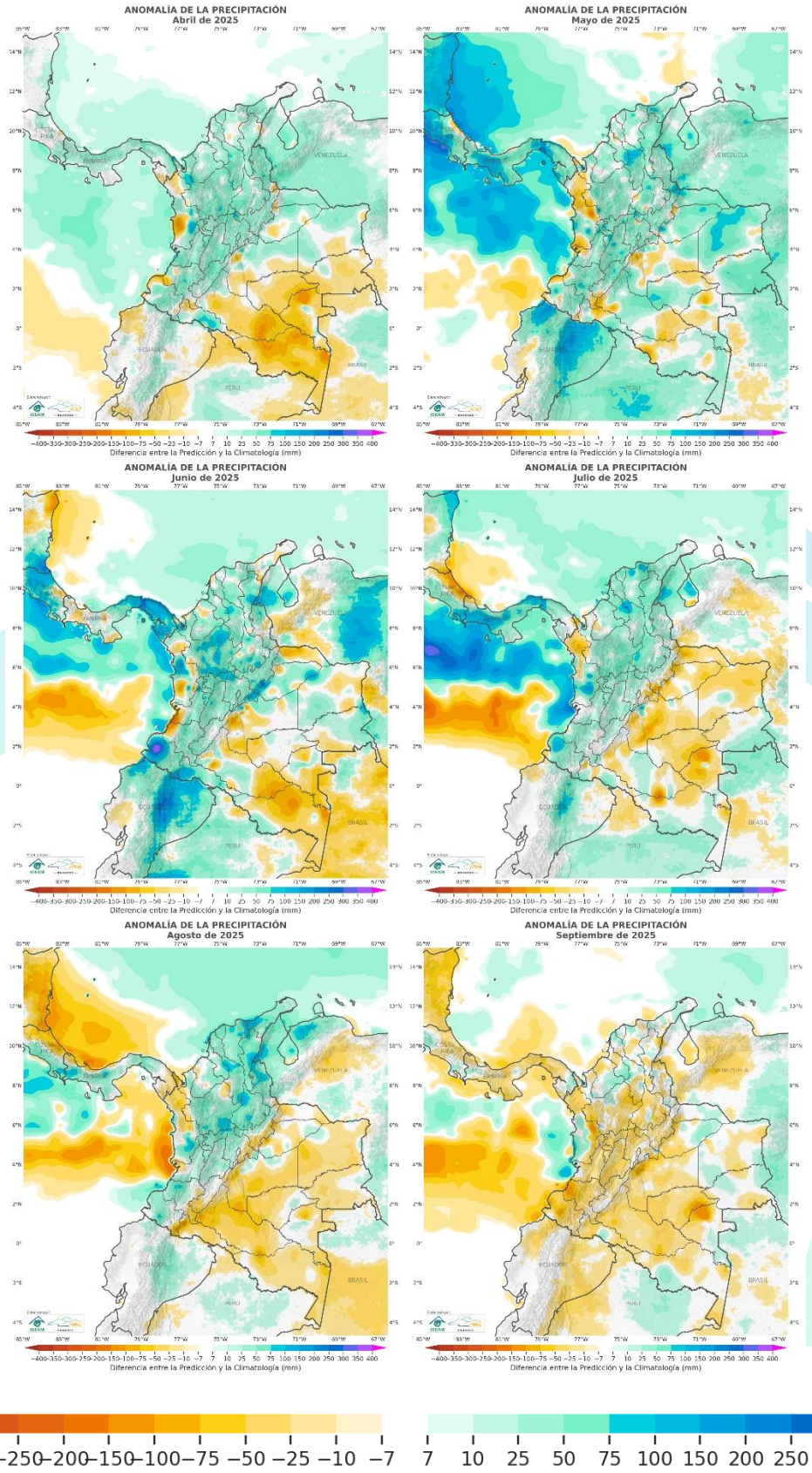


Figura 2b. Pronóstico de la anomalía de la precipitación (mm) con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre abril y septiembre de 2025.

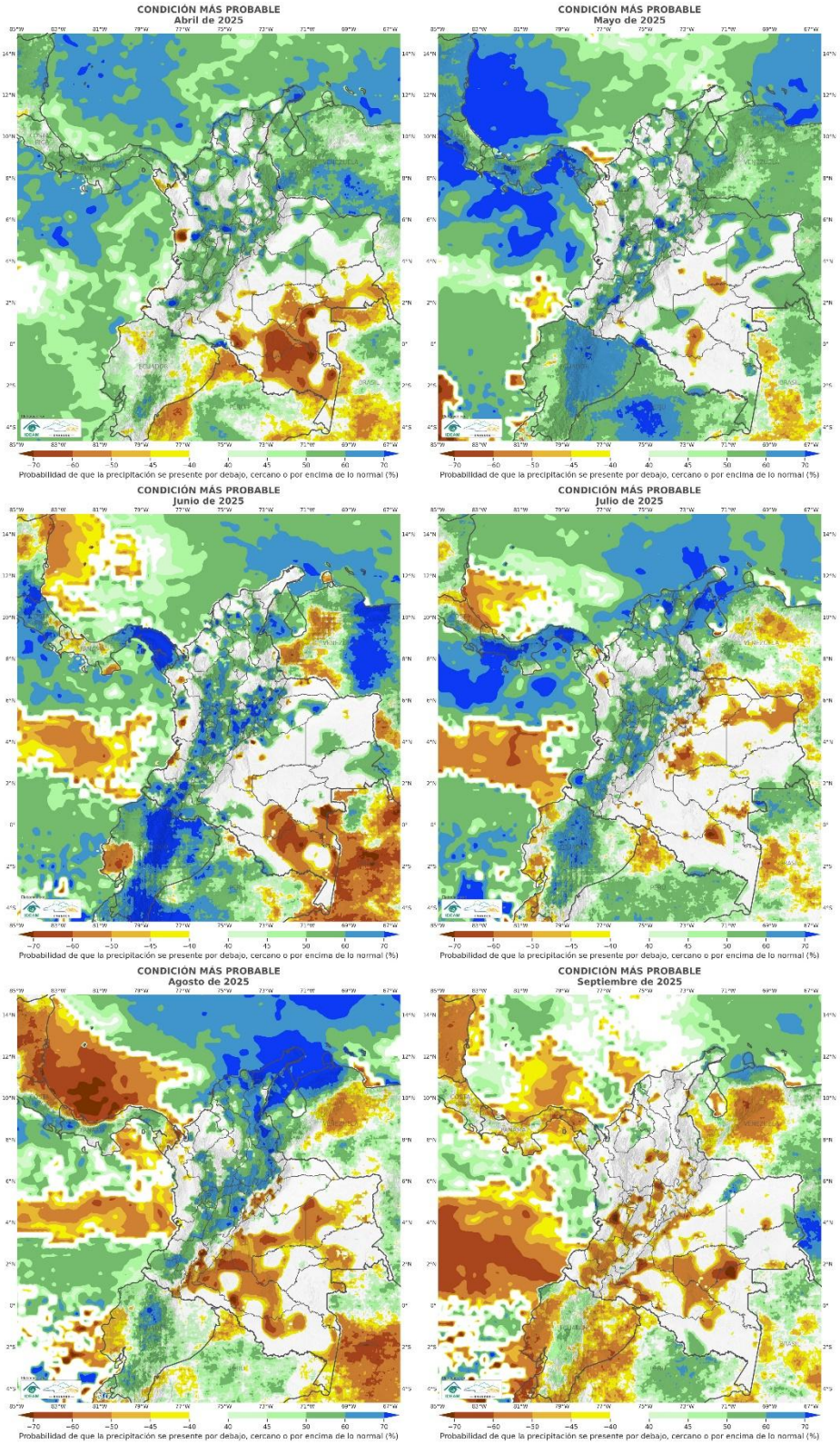


Figura 2c. Pronóstico de la de la condición más probable (%) con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre abril y septiembre de 2025. (Tonalidades Cafés-Amarillos: Probabilidad de que la precipitación se presente por debajo de lo normal. Verdes-Azules: Probabilidad de que la precipitación se presente por encima de lo normal. Blanco: Probabilidad de que la precipitación se presente cercano a lo normal)

3. TEMPERATURA MEDIA DEL AIRE EN COLOMBIA

Con base en la reducción de escala dinámico-estadística que realiza el Ideam tomando como variable explicativa (o potenciales predictores) datos de temperatura del conjunto de modelos globales que hacen parte del ensamble norteamericano denominado NMME (de la NOAA) y, como variable a explicar (o predictando) datos de temperatura del aire de fuentes como Data Library – Colombia y estaciones meteorológicas, se estima que para el próximo semestre (**abril-septiembre/25**) se presenten valores propios de la época del año; excepto para septiembre, cuando se esperarían anomalías por encima de +1.0 °C en la mayor parte del país (Ver Fig. 3).

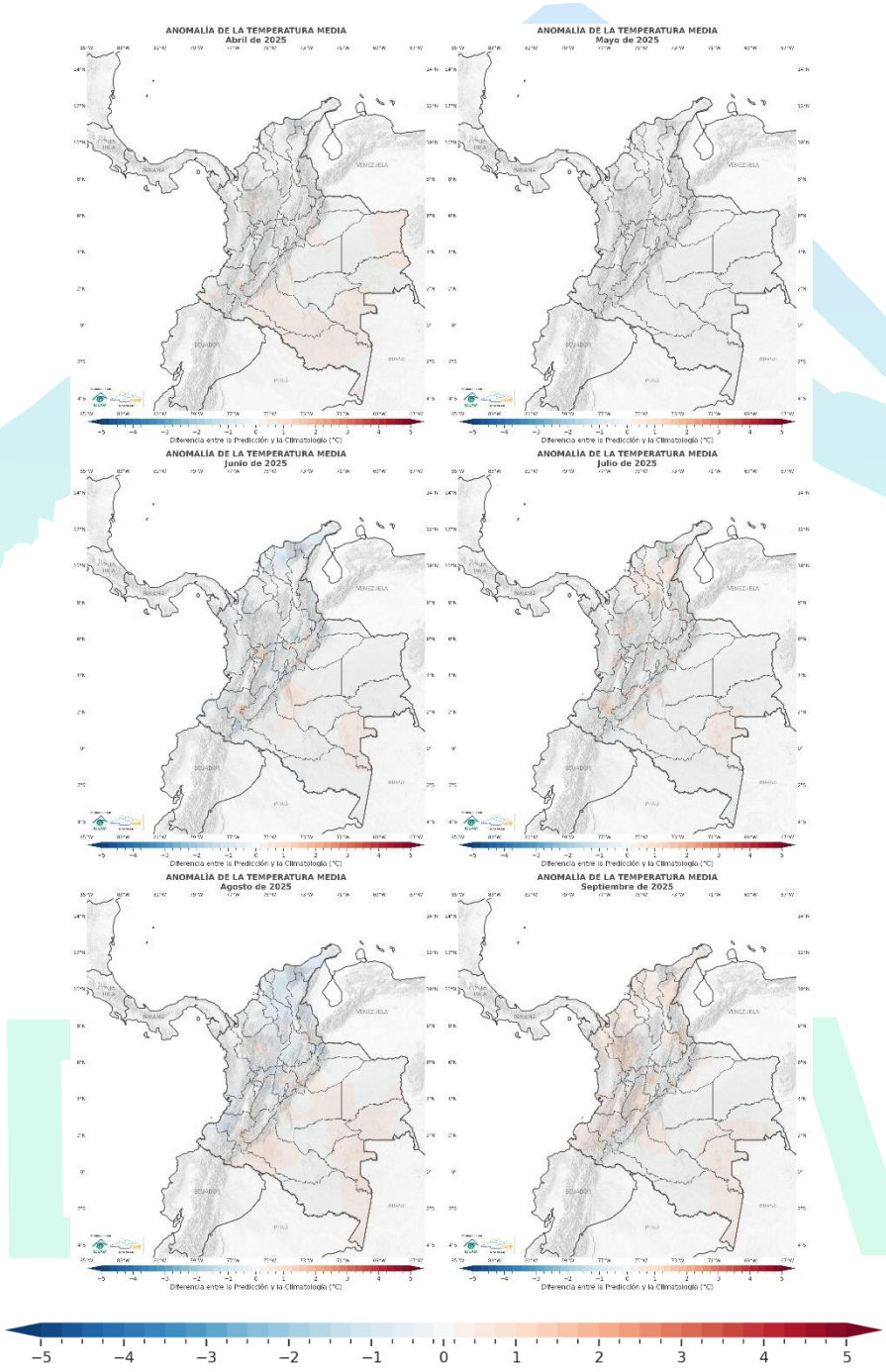


Figura 3. Pronóstico de la anomalía de la temperatura media (°C) para el período comprendido entre abril y septiembre de 2025.

BIBLIOGRAFÍA

Funk, C., Peterson, P., Landsfeld, M. et al. The climate hazards infrared precipitation with stations—a new environmental record for monitoring extremes. Sci Data 2, 150066 (2015). Recuperado de: https://doi.org/10.1038/sdata.2015.66.

International Research Institute for Climate and Society – IRI, 2020. Seasonal Climate Forecast. New York, EU. Recuperado de: http://iri.columbia.edu/our-expertise/climate/forecasts/seasonal-climate-forecasts/

Martínez Pedraza, Alexander & Serna Cuenca, Julieta, 2018. Propuesta de umbrales de normalidad basada en las funciones de distribución de las series de datos y análisis de eventos de extremos para las variables meteorológicas: precipitación, número de días con lluvia y la temperatura mínima, media y máxima. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. Subdirección de Meteorología. NOTA TÉCNICA DEL IDEAM. IDEAM–METEO/002-2018. Bogotá – Colombia. Recuperado de: http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/DOCUMENTOS/2018/NT_IDEAM-001-2018.pdf

National Oceanic and Atmospheric Administration – NOAA, 2020: NMME Monthly Forecasts For International Regions. Maryland, EU. Recuperado de: https://ftp.cpc.ncep.noaa.gov/International/nmme/

National Oceanic and Atmospheric Administration – NOAA, 2020: National Weather Service – Climate Prediction Center. Cold & Warm Episodes by Season, Warm and cold periods based on a threshold of +/- 0.5oC for the Oceanic Niño Index (ONI). EU. Recuperado de: https://origin.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/ensostuff/ONI_v5.php

World Meteorological Organization – OMM, 2023: WMO Lead center for Long-Range Forecast Multimodel Ensemble. Géneve, Switzerland. Recuperado de: https://www.wmolc.org/seasonPmmeUI/plot_PMME

Ruiz Murcia, Franklyn & Melo Franco, Jeimmy, 2020: Aspectos Metodológicos de la Predicción Climática Mensual de la Precipitación en Colombia. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. Subdirección de Meteorología. NOTA TÉCNICA DEL IDEAM. IDEAM–METEO/001-2020. Bogotá – Colombia. Recuperado de:
http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/DOCUMENTOS/2020/NT_001_2020.pdf

IDEAM

Directivos:

GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO
Directora General

INGRID TATIANA SIERRA GIRALDO
Subdirectora de Meteorología

Autores:
JEIMMY YANELY MELO FRANCO
JOSÉ FRANKLYN RUIZ MURCIA
Grupo Modelamiento Numérico de Tiempo y Clima
Subdirección de Meteorología

Edición y Diagramación:
Jeimmy Melo
Grupo Modelamiento Numérico de Tiempo y Clima

http://www.ideam.gov.co
Calle 25 D # 96B - 70, piso 3. Bogotá, D.C.
Teléfono: 3527160 ext. 1411 - 1412.

Síganos en:


Ideam.instituto


@IDEAMColombia


institutoIDEAM

Oficio 047

Medellín, 03 de abril de 2025

Ingeniera
MARGARITA MARIA GIL QUINTERO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Supervisora

Asunto: Ampliación de la suspensión contrato de obra No. 4600017487.

Referencia: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS CUBIERTAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL INMUEBLE DONDE OPERA ACTUALMENTE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE.

Cordial saludo.

El contratista de obra ALIANZA MUNDIAL S.A.S mediante oficio ENV-FLA-044/2025 con asunto "Solicitud de ampliación de suspensión del contrato", y en reunión del día miércoles 02 de abril de 2025; manifiesta continuar con los impedimentos iniciales de la solicitud de suspensión del contrato de obra No. 4600017487, con objeto "MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS CUBIERTAS Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL INMUEBLE DONDE OPERA ACTUALMENTE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE MEDELLIN EICE-SEGUNDA ETAPA".

Basados en la documentación presentada, en donde la empresa **MATERIALES Y MADERAS MADEPINOS** justifica seguir presentando dificultades en el suministro del manto granulado de 3,5mm de la marca **FIBER GLASS,** es propicio recordar que es ineludible el uso de este:

> "*desde el proceso de contratación, se determinó el uso del manto granulado de 3,5 mm marca **FIBERGLASS** como el **Bien Nacional Relevante** del contrato, y se indicó desde el **VUCE** (Ventanilla Única de Comercio Exterior). Dicho material es suministrado por el proveedor **MATERIALES Y MADERAS MADEPINOS**, con quien se ha venido gestionando la adquisición en estricto cumplimiento de las disposiciones contractuales*"

Adicionalmente, el contratista de obra expone que las condiciones climáticas son desfavorables en esta época del año. El IDEAM presentó un registro de lluvias en donde se evidencia que en la Región Andina para el mes de Abril "se predicen aumentos de lluvias entre 10% y 40% en la mayor parte de la región" y para el mes de Mayo "se predicen incrementos de las precipitaciones entre 10% y 30% en la mayor parte de la región". Esta situación da certeza de las razones presentadas por el contratista, por lo que la ejecución de las actividades se vería entorpecida y atrasada por las lluvias.

Por consiguiente, como interventoría, consecuentemente con la justificación presentada por el contratista de obra ALIANZA MUNDIAL S.A.S; y nuevamente expuesta en el presente oficio, consideramos que es pertinente aceptar la solicitud realizada por el contratista de obra, ampliando la suspensión del CONTRATO DE OBRA No. 4600017487 por los términos solicitados en el oficio ENV-FLA-044/2024, entre el 15/04/2025 hasta el 09/06/2025, ambas fechas inclusive.

Atentamente,

ESTEBAN GAVIRIA GALLEGO
Representante Legal
BIOTA CONSULTING GROUP S.A.S.

Anexo: Oficio ENV-FLA-044/2025 (PDF)

CARRERA 65D Nº 32E-32
TELEFONOS: 604 5909198 / +57 322 638 39 83
MEDELLIN - COLOMBIA
www.biotasas.com

CERTIFICACIÓN

Que de acuerdo con la certificación aportada por parte de la empresa ALIANZA MUNDIAL S.A.S, con NIT. 900.153.859-0 quien desempeña el papel de constructor en la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 4600017487, cuyo objeto es el MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS CUBIERTAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL INMUEBLE DONDE OPERA ACTUALMENTE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE - SEGUNDA ETAPA; se encuentran al día con sus obligaciones en el pago de aportes de los empleados a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales (SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES, APORTES AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN) según *el artículo 23 de la ley 1150 de 2007*.

Dada en Medellín (Antioquia), a los tres (03) días del mes de abril de 2025.

Atentamente,

ESTEBAN GAVIRIA GALLEGO
Representante legal
BIOTA CONSULTING GROUP S.AS

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, MANUELA JARAMILLO VANEGAS identificada con cedula de ciudadanía N° 1.017.235.473 y con tarjeta profesional N° 286016-T de la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, en mi condición de Revisora Fiscal de ALIANZA MUNDIAL SAS identificada con NIT 900.153.859, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos 6 meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes .

Certificación en cumplimiento de las obligaciones previstas en el Parágrafo 3, artículo 50 Ley 789 de 2002, modificada por el artículo 9 de la Ley 8278 de 2003 y Ley 1607 de diciembre 26 de 2012

Se expide en Medellín, a los 1 días del mes de Abril de 2025

MANUELA JARAMILLO VANEGAS
C.C. 1.017.235.473
REVISORA FISCAL
T.P. 286016-T

JOHN JAIRO CEDIEL
C.C 71.379.117
REPRESENTANTE LEGAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1.017.235.473
JARAMILLO VANEGAS
APELLIDOS
MANUELA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1996
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

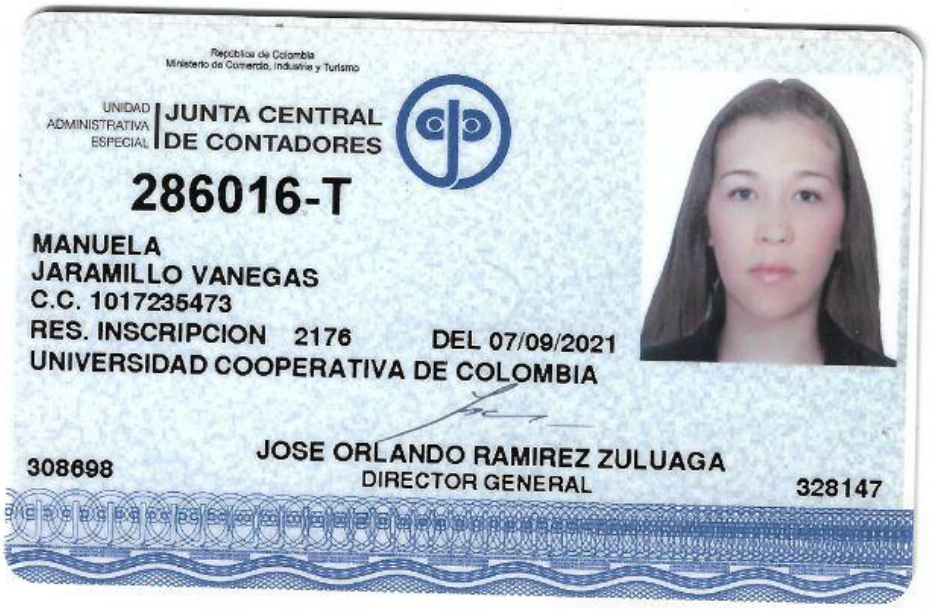
1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

21-ABR-2014 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100150-00653429-F-1017235473-20141223 0042099959A 1 43134194



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

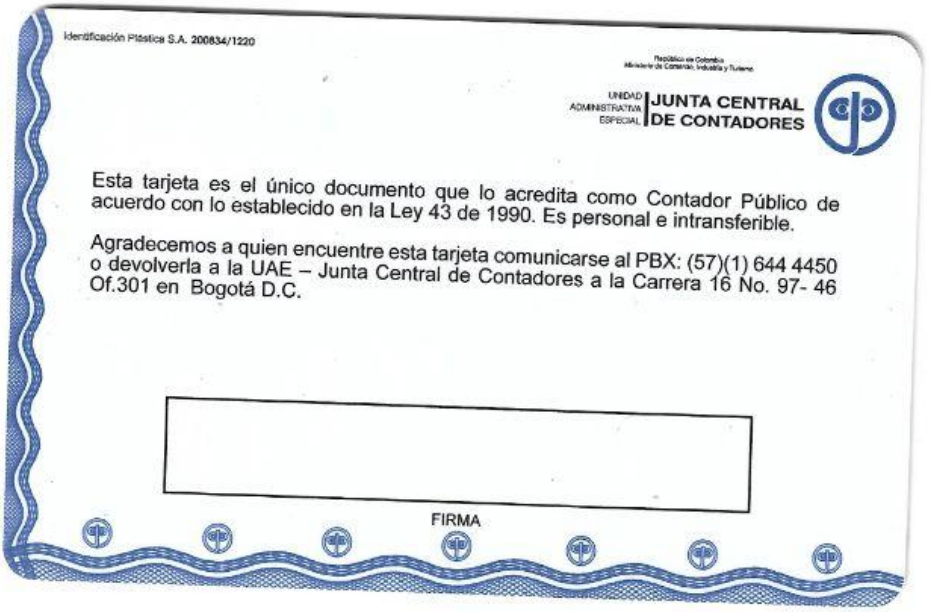
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

286016-T

MANUELA
JARAMILLO VANEGAS
C.C. 1017235473
RES. INSCRIPCION 2176 DEL 07/09/2021
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

308698 328147



Identificación Plástica S.A. 200834/1220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

951F1F72A9BBFBB0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MANUELA JARAMILLO VANEGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1017235473 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 286016-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-03-12, 08:25:18 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 76691138

Periodo Cotización: febrero de 2025 **Periodo Servicio:** marzo de 2025

PAGADO 11/03/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALIANZA MUNDIAL SAS	**Nombre Sucursal**	FLA	**Código Sucursal**	12
Documento	NI900153859	**Dirección**	CR 22 #17 - 325 OF 762		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5581782		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	CEDIEL OSORNO JOHN JAIRO	**Identificación**	CC 71379117		
Total Afiliados	24	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1001360002	SIMON PABON VASQUEZ	01	00											X						0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 189.800	$ 30.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 189.800	$ 0	0,000	$ 189.800	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 189.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.400
CC 1001360002	SIMON PABON VASQUEZ	01	00	X	X															0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 427.050	$ 68.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 427.050	$ 17.100	6,960	$ 427.050	$ 29.800	(CCF04) COMFAMA	$ 427.050	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.400
CC 1005418535	STIVENSON VERGARA LARIOS	01	00		X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 711.750	$ 113.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 711.750	$ 28.500	6,960	$ 711.750	$ 49.600	(CCF04) COMFAMA	$ 711.750	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 220.500
CC 1020469825	MIGUEL ANGEL PABON VASQUEZ	01	00		X															0	18	18	18	18	(230201) PROTECCION	$ 1.860.000	$ 297.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.860.000	$ 74.400	6,960	$ 1.860.000	$ 129.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.860.000	$ 74.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.900
CC 1022094628	JORGE ALEXIS IBARRA OSORIO	01	00											X						0	5	5	5	5	(231001) COLFONDOS	$ 237.250	$ 38.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 237.250	$ 0	0,000	$ 237.250	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 237.250	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.000
CC 1022094628	JORGE ALEXIS IBARRA OSORIO	01	00	X																0	21	21	21	21	(231001) COLFONDOS	$ 996.450	$ 159.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 996.450	$ 39.900	6,960	$ 996.450	$ 69.400	(CCF04) COMFAMA	$ 996.450	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 308.700
CC 1035422991	JUAN ESTEBAN LOPEZ ARROYAVE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF04) COMFAMA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1035873567	MAXIMILIANO CARMONA BERRIO	01	00											X						0	19	19	19	19	(230201) PROTECCION	$ 901.550	$ 144.300	(EPS010) EPS SURA	$ 901.550	$ 0	0,000	$ 901.550	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 901.550	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 144.300
CC 1035873567	MAXIMILIANO CARMONA BERRIO	01	00	X																0	7	7	7	7	(230201) PROTECCION	$ 332.150	$ 53.200	(EPS010) EPS SURA	$ 332.150	$ 13.300	6,960	$ 332.150	$ 23.200	(CCF04) COMFAMA	$ 332.150	$ 13.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.000
CC 1036627140	YONATAN ALEXANDER MONTOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1036653371	KEVIN CARMONA SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1036666258	LUIS FERNANDO CASARES LUNA	01	00											X						0	4	4	4	4	(230201) PROTECCION	$ 189.800	$ 30.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 189.800	$ 0	0,000	$ 189.800	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 189.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.400
CC 1036666258	LUIS FERNANDO CASARES LUNA	01	00																	0	26	26	26	26	(230201) PROTECCION	$ 1.233.700	$ 197.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.233.700	$ 49.400	6,960	$ 1.233.700	$ 85.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.233.700	$ 49.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.100
CC 1038332033	MARIBETH CASTAÑO LOPEZ	01	00		X															0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 110.000	$ 17.600	(EPS010) EPS SURA	$ 110.000	$ 4.400	6,960	$ 110.000	$ 7.700	(CCF04) COMFAMA	$ 110.000	$ 4.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.100
CC 1039085207	GLENSUL BROWN GULFO	01	00											X						0	13	13	13	13	(230201) PROTECCION	$ 616.850	$ 98.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 616.850	$ 0	0,000	$ 616.850	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 616.850	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 98.700
CC 1039085207	GLENSUL BROWN GULFO	01	00																	0	17	17	17	17	(230201) PROTECCION	$ 806.650	$ 129.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 806.650	$ 32.300	6,960	$ 806.650	$ 56.200	(CCF04) COMFAMA	$ 806.650	$ 32.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 249.900
CC 1040731270	NELSON ALBERTO QUINTERO JARAMILLO	01	00											X						0	4	4	4	4	(231001) COLFONDOS	$ 189.800	$ 30.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 189.800	$ 0	0,000	$ 189.800	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 189.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.400
CC 1040731270	NELSON ALBERTO QUINTERO JARAMILLO	01	00																	0	26	26	26	26	(231001) COLFONDOS	$ 1.233.700	$ 197.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.233.700	$ 49.400	6,960	$ 1.233.700	$ 85.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.233.700	$ 49.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.100
CC 1040754304	JHONATAN ALEXIS HERRERA MONTOYA	01	00		X															0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 47.450	$ 7.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 47.450	$ 1.900	6,960	$ 47.450	$ 3.400	(CCF04) COMFAMA	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 11/03/2025 | **Empresa NI900153859 ALIANZA MUNDIAL SAS** | **Planilla Nro: 76691138** | **Periodo Cotización: febrero de 2025** | **Periodo Servicio: marzo de 2025**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1045419647	JHON JAIRO MARTINEZ TORRES	01	00											X						0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 189.800	$ 30.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 189.800	$ 0	0,000	$ 189.800	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 189.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.400
CC 1045419647	JHON JAIRO MARTINEZ TORRES	01	00	X																0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 996.450	$ 159.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 996.450	$ 39.900	6,960	$ 996.450	$ 69.400	(CCF04) COMFAMA	$ 996.450	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 308.700
CC 1067905996	HAROL ALEXANDER VALLEJO LOPEZ	01	00		X															0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 1.900.000	$ 304.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.900.000	$ 76.000	6,960	$ 1.900.000	$ 132.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.900.000	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.300
CC 1128471602	LAURA VICTORIA LOPEZ GRACIA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 5.000.000	$ 800.000	(EPS010) EPS SURA	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF04) COMFAMA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.548.000
CC 1216730515	JUAN DIEGO GONZALEZ HERNANDEZ	01	00											X						0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 237.250	$ 38.000	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 237.250	$ 0	0,000	$ 237.250	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 237.250	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.000
CC 1216730515	JUAN DIEGO GONZALEZ HERNANDEZ	01	00	X	X															0	9	9	9	9	(230201) PROTECCION	$ 427.050	$ 68.400	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 427.050	$ 17.100	6,960	$ 427.050	$ 29.800	(CCF04) COMFAMA	$ 427.050	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.400
CC 71313286	CARLOS MARIO MUÑOZ RIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 71379117	JOHN JAIRO CEDIEL OSORNO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.000.000	$ 800.000	(EPS010) EPS SURA	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF04) COMFAMA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.548.000
CC 71399489	GIOVANY ANDRES COLORADO CARMONA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 72056203	CARLOS FABIAN ORTIZ POSSO	01	00											X						0	2	2	2	2	(231001) COLFONDOS	$ 94.900	$ 15.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 94.900	$ 0	0,000	$ 94.900	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 94.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.200
CC 72056203	CARLOS FABIAN ORTIZ POSSO	01	00																	0	28	28	28	28	(231001) COLFONDOS	$ 1.328.600	$ 212.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.328.600	$ 53.200	6,960	$ 1.328.600	$ 92.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.328.600	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.500
CC 8461424	LUIS ERNESTO VALENCIA CALLE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 92530532	DIEGO ALEJANDRO VELASQUEZ GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
PT 6137835	EDUARDO LUIS SUAREZ MORALES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 39.299.000	$ 39.299.000	$ 39.299.000	$ 39.299.000	$ 6.288.800	$ 1.458.800	$ 2.538.000	$ 1.458.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.744.400	$ 0	$ 11.744.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS** **REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN**	Código: FO-M1-P1-007 Versión: 03 Fecha de aprobación 23/10/2013

Fecha de generación: Martes 11 de Febrero del 2025 **Vigente hasta:** Domingo 11 de Mayo del 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre MGA:	Fortalecimiento de los componentes de infraestructura física y equipamiento de la Gobernación de Antioquia Medellín		
Nombre corto:	Fort. infraestrura y equipamiento		
BPIN/BPID:	2024003050141	**Elemento PEP:**	22-0402
Entidad Responsable:	SRIA SUMINISTROS Y SERVIC		
Sector:	45 - Gobierno Territorial	**Estado:**	Registrado Actualizado
Serv. público formulador:	Diego Fernando Bedoya Gallo	**Teléfono:**	3835363

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
Programa:	550204-Administración de la infraestructura física y equipamiento de la Gobernación de Antioquia

ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PROYECTO (cifras en pesos)

Nombre Actividad	2024	2025	2026	2027	Total Actitividad
Obras infraestruc física (CAD-sedes ext)	597,156,118	500,000,000	500,000,000	500,000,000	2,097,156,118
Obras infraestruc. física (FLA)	5,000,000,000	0	0	0	5,000,000,000
Reforzamiento estructural	0	0	500,000,000	3,000,000,000	3,500,000,000
Impermeabilización de plazoletas	0	500,000,000	500,000,000	0	1,000,000,000
Cambio de cielo rasos	0	200,000,000	200,000,000	200,000,000	600,000,000
Restauración de fachadas y monumentos	0	0	300,000,000	1,000,000,000	1,300,000,000
Adecuación de redes eléctricas	0	0	3,500,000,000	3,500,000,000	7,000,000,000
Adecuación de espacios	0	720,355,711	720,355,711	0	1,440,711,422
Actualización de la red contra incendios	0	400,000,000	400,000,000	400,000,000	1,200,000,000
Automatización red de iluminación CAD	0	0	0	500,000,000	500,000,000
Automatización aire acondicionado CAD	0	0	0	900,000,000	900,000,000
Adquisición unidades manejadoras de aire	0	2,600,000,000	2,600,000,000	2,600,000,000	7,800,000,000
Adq. ductos aire y cajas vol. variable	0	0	1,100,000,000	11,100,000,000	12,200,000,000
Gestión Ambiental Institucional	71,422,545	110,000,000	121,000,000	133,100,000	435,522,545
Adquisición de vehículos	0	500,000,000	500,000,000	0	1,000,000,000
Adquisición de maquinaria y equipo	0	500,000,000	500,000,000	0	1,000,000,000
Adquisición de equipos de seguridad	3,485,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000	0	5,485,000,000
Consultorías, estudios y diseños	792,820,000	200,000,000	0	0	992,820,000
Adquisición licencias y	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	120,000,000

Nombre Actividad	2024	2025	2026	2027	Total Actitividad
software					
Total Actividades	**9,976,398,663**	**7,260,355,711**	**12,471,355,711**	**23,863,100,000**	**53,571,210,085**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de abril de 2025, a las 17:14:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001538590
Código de Verificación	9001538590250403171408

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de abril de 2025, a las 17:14:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71379117
Código de Verificación	71379117250403171451

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 267946985

PIB
17:00:34

Bogotá DC, 03 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ALIANZA MUNDIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ALIANZA MUNDIAL S.A.S. identificado(a) con NIT número 9001538590:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 267946754

PIB
16:59:07

Bogotá DC, 03 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN JAIRO CEDIEL OSORNO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71379117:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:15:44 PM horas del 03/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71379117**
Apellidos y Nombres: **CEDIEL OSORNO JOHN JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/04/2025 06:18:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71379117 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113779874** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir